Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

119

USHUAIA, 14 JUL 2023

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-48638-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2023, RAF 614, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de un (01) termotanque multigas, para la División Bienestar Policial de la ciudad de Ushuaia; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 207/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 30), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial SOLDASUR S.A., C.U.I.T. N° 30-61299793-0, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 ($ 190.268,49), por ajustarse y cubrir la necesidad expuesta en Nota N° 1088/23-D.G.A., no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/2, N° 2763/21, N° 1435/2022 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 01/2023, RAF 614, C.J.UO.1.05.4; referente a la adquisición de un (01) termotanque multigas, para la División Bienestar Policial de la ciudad de Ushuaia, y adjudicar al proveedor SOLDASUR S.A.,

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamental Mesa de
Entradas Salidas y Archivo Zona Sur
M.G.J. y D.DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

C.U.I.T. N° 30-61299793-0, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 ($ 190.268,49). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 40000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 119 /23.-

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
14/07/2023 12:13